

ASOCIACION PROVINCIAL CORDOBESA
DE
CRONISTAS OFICIALES

NOTAS PARA LA HISTORIA
DE
CORDOBA Y SU PROVINCIA



Córdoba, 1986

NOTAS PARA LA HISTORIA DE CORDOBA Y SU PROVINCIA

*Juan Aranda Doncel, Antonio Arjona Castro, Angel Aroca Lara,
Juan A. Bailén García, Francisco Crespín Cuesta, Joaquín
Criado Costa, Enrique Garramiola Prieto, Manuel Moreno
Valero, Pablo Moyano Llamas y Antonio Serrano Serrano.*

Prólogo de JOAQUIN CRIADO COSTA

ASOCIACION PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES

Córdoba, 1986

Portada de P. Rueda

I.S.B.N.: 84-398-6366-7
Depósito Legal: CO 377-1986

Impreso en Tipografía Católica
Polígono I. La Torrecilla - Córdoba

San Sebastián de los Ballesteros en 1891-92

Por Joaquín CRIADO COSTA

*A Mary Angeles, que también nació
en una población carlotercerista*

En 1891 hacía 123 años que había sido fundada la población de San Sebastián de los Ballesteros, en el reinado de Carlos III.

Dicho año el oficial del Cuerpo de Estadística y jefe de los trabajos estadísticos de la provincia don Manuel Cabronero y Romero hace un estudio de tal índole de la provincia cordobesa en general y de cada uno de sus municipios en particular. Lo publica en Córdoba la Imprenta y Papelería Catalana, al año siguiente, con el título de *Guía de Córdoba y su provincia para 1891 y 1892*. Los datos referentes a San Sebastián le fueron facilitados por don Andrés Márquez y Roví, a la sazón secretario del Ayuntamiento.

El estudio es una auténtica cata realizada en un concretísimo momento; algo así como una instantánea de la vida de nuestros antepasados de hace casi un siglo.

Está precedido de una información de tipo general: “Villa cabeza de Ayuntamiento del partido judicial de La Rambla, situada sobre un elevado cerro; al Oesnoroeste de dicha población, Este cuarto al Sudeste de La Carlota, Sudeste cuarto al Sur de La Victoria, Oeste cuarto al Sudoeste de Fernán-Núñez y Oeste de Montemayor. El término municipal es terreno de mediana calidad, cuyos principales productos son: cereales, aceite y bellota, cría de ganado vacuno y de cerda y caza menor. La estación más próxima es la de Fernán-Núñez en la línea de Córdoba a Marchena [hoy desaparecida al ser levantada la vía hace unos años], dista 14 km., camino vecinal, pasando por La Carlota. La carretera provincial de La Rambla a San Sebastián [el tramo de San Sebastián a las proximidades de La Carlota, en su intersección con la carretera N-IV, quedó sin terminar y es la llamada “carretera de piedras”, por el firme de las mismas que aún conserva], por la cual dista desde dicho pueblo 8 kilómetros 286 metros. La carretera de tercer orden de

Cuesta del Espino a Málaga puede tomarse en Fernán-Núñez, distante 6 km., o en la cuesta del Espino, 10; la de Madrid a Cádiz puede tomarse en La Carlota, 8 km., o en la Quintana pasando por La Victoria, 7. De Córdoba dista 25 km., tomando esta carretera de la cuesta del Espino. Los principales caminos vecinales son: a Fernán-Núñez, 6 km.; a La Victoria, 4; a La Carlota, 8; a Santaella, 8; y a la cuesta del Espino, 10”.

Constata Cabronero que no existe regadío constante ni eventual, siendo todas las tierras de secano y estando repartidas las 1.070 Has. de la manera siguiente: Estercolados a trigo, cebada y legumbres, 204 Has.; sin estercolar a trigo, cebada y centeno, 524 Has.; estercoladas a trigo, cebada y legumbres y monte alto encinar, 16 Has.; olivares, 295 Has.; y eriales, población, ríos, arroyos, caminos, sendas, eras, etc., 31 Has.

Trece calles y una plaza tenía la población. Las calles recibían estos nombres: Carnicería (hoy callejón de la Cárcel), Empedrada, Fernán-Núñez, Fuente, Isabel II (actualmente Veterinario Juan Costa), Nueva (hoy General Franco), Rambla (actualmente Coronel Cascajo), Rosa, Olivares, Parras, Plata (hoy General Queipo de Llano), Poyo y Viento (actualmente General Mola). La plaza no tenía denominación concreta.

Por lo que respecta a la organización político-administrativa, sabemos que el alcalde-presidente era don Francisco Partera Champantier (Plaza, 4) y que el Ayuntamiento se ubicaba donde el actual; el teniente de alcalde, don Francisco Beltrán Ansio (calle Rambla); el regidor síndico, don Juan Antonio Moyano Giraldo (calle Viento, 4); el regidor interventor, don Juan José Costa Rot (calle Nueva); y los regidores, don Juan Reyes Giraldo Roví y don Juan Rafael Sánchez García (calle de la Plata, 20), don Sebastián Giraldo Roví y don Joaquín Costa Sánchez. Tenía el Ayuntamiento un representante en Córdoba, y éste era don Luis Espinosa y Osuna, domiciliado en la calle Ambrosio de Morales, n.º 1. Ocupaba la secretaría don Andrés Márquez y Roví (Plaza, 14) y era alguacil don Pedro Aguilera Castillejo. El cargo de depositario del pósito estaba vacante.

Dos escuelas elementales existían en la localidad: una de niños, servida por don Marcos Caballero Fernández, y otra de niñas, regentada por doña Bárbara Cámer Ansio. Cada uno de ellos tenía un sueldo anual de 625 ptas., cobrando además 156’25 ptas. para material y 250 y 305’50 ptas. respectivamente como retribuciones. El profesor tenía casa y la profesora cobraba 130 ptas., en tal concepto, al carecer de ella.

La correspondencia se recibía de la estafeta de La Rambla, por conducto del alguacil del Ayuntamiento, que tenía a su cargo tal servicio.

No existía —ni ha existido nunca— oficina de telégrafos, siendo la más próxima la de la estación férrea de Fernán-Núñez, pero más conveniente para enlazar con el correo era la de Montilla.

El Juzgado Municipal estaba regentado por don José Alcaide Mata, siendo juez suplente don Juan Cesáreo Partera Champantier. El cargo de fiscal lo ocupaba don Sebastián Rider Roví (calle de la Plata), siendo su suplente don Antonio Rojas Roví. El secretario era don Sebastián Costa Berni. Dependía el Juzgado del de Primera Instancia de La Rambla y éste a su vez de la Audiencia de Córdoba, aunque existía otra en Montilla.

La parroquia, de Ntra. Sra. de la Concepción, tenía un párroco y un

coadjutor. El primero era don Rafael Pérez y Pérez y el segundo don Pablo Cayetano Criado. Los puestos de sacristán y organista los desempeñaba don Nicolás Petidier y Ansio. Pertenece a la parroquia, como hoy, al arciprestazgo de La Rambla y estaba clasificada como parroquia urbana con la categoría "de ascenso".

En 1891 no había médico en la localidad. Visitaban en ella don Luis Osuna y López, de La Rambla, y don José de la Plata y Pino, de La Victoria.

Es de destacar que la mayor parte de los cargos oficiales estaban ocupados por personas con apellidos propios de los primitivos colonos de la villa.

Dejando el estudio de la agricultura, la industria y el comercio para otra ocasión, diremos que San Sebastián de los Ballesteros tenía en ese año 950 habitantes de derecho (de los que 492 eran varones y 458 mujeres) y 869 de hecho (445 varones y 424 mujeres). Dos entidades de población, además de la villa, figuraban dentro del término: el caserío "Cañada de Gregorio" y el de "Majada Alta".

En 1887 —año al que remite el estudio de Cabronero— existían 235 edificios y albergues. De ellos, 39 eran de un piso, 182 de dos, 1 de tres y 13 albergues (chozas, barracas, cuevas, etc.).

La carretera provincial de La Rambla a Posadas tenía construido el tramo de La Rambla a San Sebastián, en un recorrido de 8'286 km., estando por entonces aprobado el proyecto de construcción del tramo "de San Sebastián a La Carlota, la aldea Chica Carlota y algo más", el resto de la misma hasta Posadas. Es curioso observar cómo se dejó sin terminar el segundo tramo, a pesar de que estaba aprobado su proyecto, y en cambio se construyó y sigue hoy en funcionamiento el tercero de ellos. El primero, de La Rambla a San Sebastián, sigue prestando un gran servicio al transporte.

En cuanto a la Hacienda Pública, dependía de la Administración Subalterna de Montilla.

No existía puesto de la Guardia Civil.

Por lo que respecta a elecciones, en San Sebastián existía una sola sección, con 428 votantes, para elegir 8 concejales, y de entre ellos un alcalde y un teniente de alcalde. En cuanto a diputados a Cortes, elegían uno por el distrito de Posadas.

Sólo se celebraba una feria, durante los días 20, 21 y 22 de enero, con motivo de la fiesta del mártir romano San Sebastián. Hoy esta feria ha desaparecido prácticamente como tal.

En un apéndice del estudio de Cabronero se recogen las consecuencias de unas elecciones, después de las cuales continúan en sus puestos don Francisco Partera Chaptantier o Champantier (alcalde), don Francisco Beltrán Ansio (teniente 1.^o), don Juan Antonio Moyano Giraldo (regidor síndico) y don Juan Rafael Sánchez García (regidor); de regidor interventor ha entrado don Juan Giraldo Cinger (calle Nueva); ha pasado de regidor interventor a regidor don Juan José Costa Rot; han cesado como regidores don Juan Reyes Giraldo Roví, don Sebastián Giraldo Roví y don Joaquín Costa Sánchez; y han entrado de regidores don Juan Berni Ansio (calle de la Plata, 19) y don Miguel García Gallar (Plaza, 15). De secretario continúa don Andrés Márquez Roví.

Igualmente señala Cabronero cambios en el Juzgado Municipal. Cesa

como juez don José Alcaide Mata y ocupa el puesto don Juan José Costa Rot, que lo compatibiliza con el de regidor; de fiscal continúa don Sebastián Rider Roví; y ocupa la secretaría (por cese de don Sebastián Costa Berni) don Andrés Márquez Roví, compatibilizándola con el mismo puesto en el Ayuntamiento.

He aquí una mirada retrospectiva a este pueblo de la Campiña, en un determinado momento de su corta historia, momento muy similar, en muchos aspectos, a nuestros días: comunicaciones, Ayuntamiento, número de habitantes, edificios, calles, cultivos, escuelas, etc.

